

Condenado por amenazar a su hijo

Escrito por Licos. 17 de julio de 2019, miércoles

Un vecino de Torre Pacheco ha sido considerado autor de un delito leve amenazas tras acudir al domicilio donde residía su hijo con su madre y decirle: "te voy a matar, eres un drogadicto, te voy a arrancar la cabeza".

- [La sentencia](#)

El juzgado de Instrucción número 1 de San Javier puso como condena la pena de 5 días de localización permanente, el pago de las costas y una orden de alejamiento y de comunicación de 200 metros y tres meses. El encausado alegó que su objetivo era hacerle saber que le había estafado con un asinto de telefonía móvil. La sentencia fue recurrida, siendo confirmada por la Audiencia Provincial.